

COMUNICADO DE PRENSA

ASOBARES BOGOTÁ VALORA AJUSTE EN EL HORARIO DE LEY SECA Y REITERA SU LLAMADO A MEDIDAS BASADAS EN EVIDENCIA

- ***La medida, que se había anunciado iniciaría desde las 6 pm (18 hrs) del Viernes 19 de Junio, empezará por Decreto, a las 00:00 hrs del día sábado 20.***
- ***6 horas que marcan la diferencia en empleo y economía de miles de negocios (tiendas, supermercados, bares, restaurantes, gastrobares, tejos, pubs, etc)***

Desde Asobares Bogotá recibimos positivamente la decisión de ajustar el inicio de la ley seca para el proceso electoral, pasando de las 6:00 p.m. del viernes 19 de Junio a las 00:00 horas del sábado.

Este ajuste de 6 horas representa el reconocimiento de una preocupación legítima expresada por miles de empresarios, trabajadores y familias que dependen de la actividad gastronómica, turística y del entretenimiento nocturno en Bogotá, sectores que generan empleo para más de 250 mil personas, aportan a la economía de la ciudad y promueven espacios seguros de socialización.

Valoramos que las autoridades de la ciudad hayan escuchado los argumentos técnicos presentados por Asobares y distintos actores económicos, permitiendo un equilibrio más adecuado entre las necesidades de seguridad propias de la jornada electoral y la protección de la actividad empresarial formal.

No obstante, reiteramos que el debate de fondo continúa vigente. Colombia necesita avanzar hacia medidas sustentadas en evidencia, datos y evaluación de impactos, evitando restricciones generalizadas que terminan afectando principalmente al comercio formal sin que necesariamente existan pruebas concluyentes sobre su efectividad.

Asobares seguirá promoviendo el diálogo institucional, el consumo responsable, la convivencia ciudadana y todas las acciones que contribuyan a unas elecciones seguras, tranquilas y democráticas con un balance justo con la economía y el empleo.

Recordamos que la ley seca no exige el cierre en la operación de los negocios, solo limita la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el establecimiento público.

Agradecemos a los empresarios, trabajadores, medios de comunicación, líderes de opinión y autoridades que participaron en esta conversación pública, demostrando que el diálogo es el mejor camino para construir soluciones equilibradas para la ciudad.

Mayor Información y estudio del impacto de la ley seca en Bogotá: www.asobares.org

Contacto prensa: comunicaciones@asobares.org

(+57) 314 208 4831

www.asobares.org

gestion.administrativa@asobares.org